



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 016/2020-CCI

SALTA, 13 de marzo de 2020

Expte. 16.196/14

VISTO:

La Res. N° 335/19-CCI a fs. 105, en su Art. 2º, por el cual se resuelve solicitar a la Dra. Aramendi, Bárbara Marisa – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/2, el reintegro de \$2.849,64 (pesos, dos mil ochocientos cuarenta y nueve con 64/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación 2018 otorgado al Proyecto bajo su dirección.

El informe de Área Contable a fs. 107, y;

CONSIDERANDO:

Que al momento de hacer el control de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, presentada por la Dra. Aramendi, se omitió incorporar la Planilla de Viáticos que obra a fs. 88 por el monto de \$3.900 (pesos, tres mil novecientos) en el Control de Suma.

Que los viáticos pertenecen al "XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional", cuentan con la certificación correspondiente a fs. 98 y se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que habiéndose realizado la incorporación de la Planilla de Viáticos al Control de Suma de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, el monto total asciende a \$20.050,36 (pesos, veinte mil cincuenta con 36/100).

Que corresponde rectificar el Art. 1º de la Res. N° 335/19-CCI, aprobando la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 otorgado al Proyecto "A" N° 2249/2 por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil), y dejar sin efecto su Art. 2º.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 016/20 de fecha 10 de marzo de 2020,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL
BELGRANO"**

RESOLUCIÓN N° 016/2020-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2020)

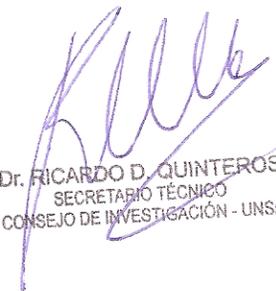
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. N° 335/2019-CCI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2249/2, presentada por su Directora, la Dra. Aramendi, Bárbara Marisa, DNI N° 26.388.465, por el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil).”

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto el Art. 2° de la Resolución N° 335/19-CCI.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


DRA. LIZ C. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa